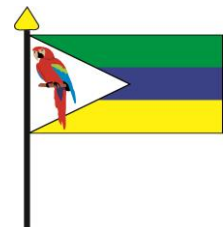




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
el grado 11° por resolución 0488 del 05 de febrero de 2019
CÓDIGO DANE 286001002865
NIT. 900019598-0



ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014 DEL 29 DE MAYO DEL 2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA
NIT	900019598-0
REPRESENTANTE LEGAL	ÁLVARO LONDOÑO GONZÁLEZ
C. C. No.	96.353.078 de El Doncello
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERON
C. C. No.	97.425.735 DE PUERTO GUZMAN
OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - 5 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN NO. 1648 DEL 23 DE ABRIL DEL 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 24.959.600)
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, LO PRIMERO QUE OCURRA

En la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA**, se reunieron: **ÁLVARO LONDOÑO GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.353.078 de Doncello, en calidad de Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA**, del municipio de Puerto Guzmán (P), con Nit: 900019598-0, por ende **SUPERVISOR** de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010 DEL 08 DE MAYO DE 2026**, extremo **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor **OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERON**, identificado C. C. No. 97.425.735 de Puerto Guzman (P), en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención, previo las siguientes consideraciones.

1. Que según la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014 DEL 29 DE MAYO 2026**, su plazo de ejecución se pactó desde la fecha de firma del acta de inicio hasta cubrir Veinte (20) días calendario escolar del año 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

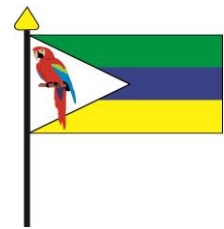
2. Que a fin de dar inicio a la ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014 DEL 29 DE MAYO DE 2026**, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

"Formamos líderes con responsabilidad social"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
el grado 11° por resolución 0488 del 05 de febrero de 2019
CÓDIGO DANE 286001002865
NIT. 900019598-0

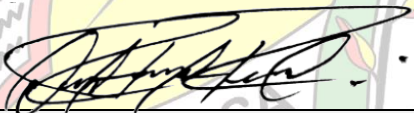


ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014 DEL 29 DE MAYO DEL 2026

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del plazo contractual de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014 DEL 29 DE MAYO 2026**, a partir del día 01 de Junio del 2026.

SEGUNDO: Que las actividades contractuales deben ejecutarse hasta cubrir veinte (20) días calendario escolar del año 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Guzmán (P), a los 29 días del mes de Mayo del 2026.

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POR EL CONTRATISTA
	
ÁLVARO LONDOÑO GONZÁLEZ Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA NIT 900.019.598-0	OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERÓN C. C. No. 97.425.735 Puerto Guzmán (P) ESTACION DE SERVICIO SAN ROKE

